

ANEXO IV

INDICADORES DE RECAUDACIÓN¹

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, se informa lo siguiente:

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el periodo enero-septiembre de 2001, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 8, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado en este periodo fue de 93.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco mas de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el periodo enero-septiembre de 2001, se realizaron 66 mil 66 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 8 y una efectividad de más del 90 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante el periodo enero-septiembre del año en curso, se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1 mil 281 millones de pesos.

¹ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	17,875.0
0 <= 10	1,165.4
10 <= 20	796.5
20 <= 30	824.4
30 <= 40	485.5
40 <= 50	423.6
50 <= 60	344.1
60 <= 70	316.4
70 <= 80	268.8
80 <= 90	242.8
90 <= 100	204.3
100 <= Más	5,971.9
Resto ^{1/}	6,831.3

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO AL TERCER TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS MORALES

Rangos de ingresos	Millones de pesos
Total	696,222.0
0 - 6	22,325.1
6.1 - 21	13,578.5
21.1 - 101	30,180.8
101.1 - 500	42,424.6
500.1 - Más	331,173.6
Resto ^{1/}	104,232.9
Otros cuentadantes ^{2/}	152,308.5

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2001

Conceptos	Millones de pesos
TOTAL	67,357.5
Tributarios	67,095.9
Renta	8,003.8
Activo	489.4
Valor Agregado	56,519.0
IEPS	119.1
Otros	1,964.6
No Tributarios	261.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL TERCER TRIMESTRE DE 2001**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	714,097.1
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	18,665.2
Minería y petróleo	161,759.5
Industria manufacturera	150,962.0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,516.3
Construcción	9,020.6
Comercio, restaurantes y hoteles	48,828.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	28,807.0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	98,528.0
Servicios comunales, sociales y personales	35,346.2
No catalogados ^{1/}	159,663.9

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL TERCER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	17,875.1
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,520.5
Minería y petróleo	169.6
Industria manufacturera	1,536.2
Electricidad, gas natural y agua potable	1.7
Construcción	513.4
Comercio, restaurantes y hoteles	3,789.6
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	728.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	5,681.4
Servicios comunales, sociales y personales	2,047.3
No catalogados	1,887.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL TERCER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	696,222.0
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	17,144.7
Minería y petróleo	161,589.9
Industria manufacturera	149,425.8
Electricidad, gas natural y agua potable	2,514.6
Construcción	8,507.2
Comercio, restaurantes y hoteles	45,038.9
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	28,078.6
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	92,846.6
Servicios comunales, sociales y personales	33,298.9
No catalogados ^{1/}	157,776.9

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL TERCER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	11,330.1
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,520.5
Minería y petróleo	169.6
Industria manufacturera	851.9
Electricidad, gas natural y agua potable	1.7
Construcción	513.4
Comercio, restaurantes y hoteles	3,789.6
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	728.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,212.8
Servicios comunales, sociales y personales	664.2
No catalogados ^{1/}	878.0

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
(Cifras al 30 de septiembre de 2001)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	259,679.5
Personas Morales	182,932.2
Personas Físicas	64,341.6
Personas Físicas con Actividad Empresarial	12,405.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Cifras al 30 de septiembre de 2001)**

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	259,679.5
Créditos sujetos a Pago en Parcialidades	4,924.3
Créditos sujetos a Procedimientos Administrativos de Ejecución	29,312.0
Créditos Controvertidos	136,683.3
Créditos Incobrables	61,693.2
Créditos en Comprobación o Traslado	27,066.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquéllos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Conceptos	Total general	Personas morales	Personas físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	7,169,742	522,676	6,647,066	4,793,941	1,853,125
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	516,688	33,843	482,845	482,845	0
Minería y petróleo	5,269	2,020	3,249	3,249	0
Industria manufacturera	461,713	55,234	406,479	406,479	0
Electricidad, gas natural y agua potable	2,798	1,531	1,267	1,267	0
Construcción	145,903	36,840	109,063	109,063	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,703,310	146,238	2,557,072	2,557,072	0
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	451,614	22,724	428,890	428,890	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,089,579	94,144	995,435	387,127	608,308
Servicios comunales, sociales y personales	1,354,107	123,303	1,230,804	406,076	824,728
Otros	438,761	6,799	431,962	11,873	420,089

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.